

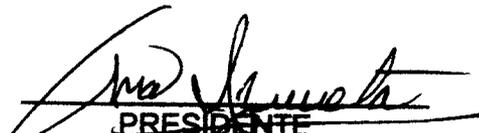
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD
BIOSOLUCIONES AGRICOLAS BSA S.A.**

En la ciudad de Machachi, a los 18 días del mes de mayo de 2013, a las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Tucuso, Calle "B", vía a Rancho San Ricardo, previa convocatoria se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía BIOSOLUCIONES AGRICOLAS BSA S. A. asistiendo la totalidad de los señores accionistas de la sociedad que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado integrado por: Gustavo Riquetti, en representación de INVEDELCA S.A. titular de 480 acciones que representan el 60 % del capital social, Ing. Manuel Gallo, titular de 240 acciones, que representan el 30 % del capital social, Ing. Tania Soledad Gallo Dueñas, titular de 80 de acciones, que representan el 10 % del capital social, según lo certifica el Secretario de la presente Asamblea, para lo cual adjunta el listado de concurrentes. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Ana Victoria Terán Peñaherrera, y se designa como secretaria a la Ing. Tania Gallo. Luego de constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la Junta y acto seguido pide a Secretaría que se dé lectura al orden del día cuyo texto es el siguiente:

1. Revisión del paquete accionario.
2. Resolución sobre capitalización de socios.
3. Revisión de cuentas entre Biosa e Invedelca, tema de personal contable de Biosa
4. Revisión sobre compras de compost a Invedelca.
5. Revisión de Balances 2012.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el primer punto del orden del día: Una vez revisados los documentos la Ing. Tania Gallo manifiesta que el porcentaje del paquete accionario es correcto. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: Los socios deciden realizar la capitalización de los valores considerados en el acuerdo inicial, que era incrementar el capital a \$100.000 USD, adicionalmente, acuerdan en incrementar este valor en \$ 80.000 USD dólares más quedando de la siguiente manera Invedelca: \$ 108,000.00

Manuel Gallo y Tania Gallo en conjunto \$ 72,000.00 Queda aprobado por el 100% del capital social de la Junta. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Se decide que el personal contable de Biosa permanecerá en nómina de Invedelca hasta diciembre, posteriormente la compañía deberá asumir con su contratación. De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Invedelca ofrece revisar los compromisos adquiridos de compost con terceros, para retomar la entrega del 100% a Biosa, para lo cual el Ing. Riquetti se compromete a enviar un cronograma de vaciadas y cantidades. Biosa se compromete a recibir el 100% del compost que Invedelca despache. De inmediato se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: Se revisa el balance del año del 2012, junto con los informes correspondientes. Una vez revisado la Junta aprueba por unanimidad el resultado del ejercicio. No habiendo más puntos que tratar, siendo las 13H15, el Presidente dispone un momento de receso para la redacción del Acta. Siendo las 13h30 se reinstala la presente Junta y la Secretaria da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara clausurada la sesión. Suscriben la presente Acta el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifican.

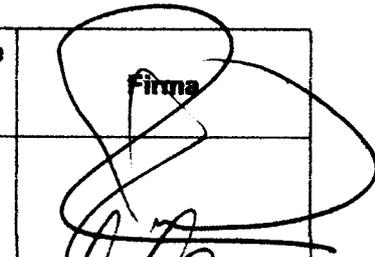
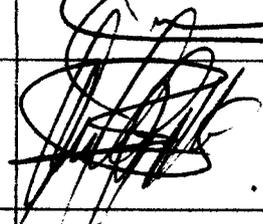


PRESIDENTE
Sra. Ana Victoria Terán Peñaherrera



SECRETARIA
Ing. Tania Gallo

**NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA BIOSOLUCIONES AGRICOLAS BSA S. A.**

Accionistas	RUC / CEDULA	Nº Acciones	Valor S	Porcentaje Capital Social	Firma
INVEDELCA (Representada por el Ing. Gustavi Riquetti)	1790429016001	480	480	60%	
MANUEL GALLO	1706682992	240	240	30%	
TANIA GALLO	1720943024	80	80	10%	